INTERNO CE Nº 01 / 2014

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 34 / 2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO DE LA CAJA"-AD REFERENDUM (Prórroga de apertura)**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 21 de febrero de 2014**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Contratación Directa 34 / 2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO DE LA CAJA"- AD REFERENDUM (Prórroga de apertura) Conforman el presente comité:**

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Ing. Daniel Reinoso Rojas: Supervisor de Mantenimiento de Edificios

INFORME

1. En fecha 27-01-14 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 34 / 2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO DE LA CAJA"-AD REFERENDUM** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista. Se presentaron las ofertas de las firmas TECNISAN de Mercedes Villar; e INCOP S.A. Al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, los sobres no fueron abiertos. El sobre de INCOP S.A. fue devuelto al representante de la firma presente en dicho acto y el sobre de TECNISAN permaneció en custodia de la Auditoría Interna para su participación en la prórroga de apertura, al no encontrarse presente el oferente.

2. En fecha 03-02-14 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 34 / 2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO DE LA CAJA"-AD REFERENDUM – Prórroga de Apertura,** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

3. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas:
PAR Construcciones, OURA S.R.L., TECSO S.A., CONSERMAR Construcciones – Servicios Generales. En la fecha, se recibieron ofertas de las firmas: TECNOSIPLAN S.A., ABBATE y Asoc. Constructora de Santiago Abbate, e INCOP S.A.

4. Presentaron sus ofertas las firmas:

Nº	FIRMA OFERENTE
1	TECNISAN de Mercedes Villar
2	TECNOSIPLAN S.A.
3	ABBATE Y ASOC. Constructora de Santiago Abbate
4	INCOP S.A.

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 03-02-14 a las 10:00 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: C.P. Rubén Ramos (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistieron además: Ramón Espínola por TECNOSIPLAN S.A. y Raimundo Amarilla por INCOP S.A..

6. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

7. **Tabla de verificación de documentaciones solicitadas:**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	TECNISAN	TECNOSIPLAN S.A.	ABATTE Y ASOC.	INCOP S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplicable	Cumple	Cumple	Cumple
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio)	No Aplicable	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs: Se ha verificado que, si bien la planilla de precios presentada en la Carta de Oferta de la firma INCOP S.A. es referente a los servicios solicitados, la misma **no corresponde al formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.** Al ser la Carta de Oferta un documento sustancial no subsanable, cuya presentación debe estar en base al formato previsto en el pliego, sin alteraciones ni sustituciones, la oferta de la firma INCOP S.A. no puede ser considerada.

Las demás ofertas cumplen satisfactoriamente con los requerimientos legales y sustanciales solicitados.

OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS	TECNISAN	TECNOSIPLAN S.A.	ABATTE Y ASOC.	INCOP S.A.
a. El oferente deberá garantizar por declaración jurada escrita, que cuenta con personal técnico capacitado para los servicios solicitados	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
b. Copia de contratos, facturas u órdenes de servicios anteriores, desde el año 2011 en adelante	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
c. Constancia de realización de visita de relevamiento, o Declaración Jurada de conocer las instalaciones del/los edificio/s objeto del presente llamado y que ha tenido en cuenta las características de los mismos para la elaboración de su oferta.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

8. Tabla de verificación de experiencia y capacidad técnica requerida:

a) Capacidad técnica:

DOCUMENTO SOLICITADOS	TECNISAN	TECNOSIPLAN S.A.	ABATTE Y ASOC.	INCOP S.A.
Declaración jurada escrita de que cuenta con personal técnico capacitado para los servicios solicitados	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

b) Experiencia:

OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS	TECNISAN	TECNOSIPLAN S.A.	ABATTE Y ASOC.	INCOP S.A.
Se verificará la presentación de documentos (copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, u otro documento) que acredite que el oferente ha prestado servicios similares al objeto del concurso a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en los últimos dos años.	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple

Obs: Las firmas que cumplen con todos los requisitos solicitados son TECNISAN y TECNOSIPLAN S.A.

9. Cuadro de Comparación de Precios, de menor a mayor: (Precio Referencial G. 38.000.000.-)

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO	RELACION OFERTA/REFERENCIAL	OBS.
1	INCOP S.A.	13.400.000	35,26%	Oferta desestimada según lo indicado en el punto 7 del presente informe.
2	**TECNOSIPLAN S.A.**	**18.500.000**	**48,68%**	**Ninguna**
3	ABBATE Y ASOC.	27.000.000	71%	No cumple con documentos de carácter técnico y de experiencia.
4	TECNISAN	48.600.000	127%	Ninguna

10. Sugerencia de adjudicación: En base al análisis realizado a las ofertas presentadas, este Comité recomienda la adjudicación del llamado a la firma **TECNOSIPLAN S.A.**por la suma total de **Gs. 18.500.000.- (Guaraníes dieciocho millones quinientos mil),** por ajustarse a las condiciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La sugerencia de adjudicación representa el 48,68% del precio referencial previsto para el llamado, de Gs. 38.000.000.-

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Resp. Proced. Administr

Ing. Daniel Reinoso Rojas
Superv. Mant. de Edificios

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA
COMITE DE EVALUACION